

El Perú y Brunéi Darussalam destacaron su compromiso de promover inversiones bilaterales

12 de noviembre de 2024

Nota de Prensa 217 – 24

En el marco de la reunión sostenida esta mañana en Lima, en Palacio de Gobierno, entre la presidenta de la República del Perú, Dina Boluarte, y Su Majestad el Sultán de Brunéi Darussalam, Haji Hassanal Bolkiah, ambos países destacaron su compromiso de promover inversiones bilaterales responsables, sostenibles e integradoras.

Ambos líderes subrayaron la importancia de ampliar los lazos comerciales y de inversión, sobre la base del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) que está en vigor para ambos países, lo que les brinda un marco jurídico óptimo para intensificar sus relaciones económicas y de cooperación en todos los campos.

En el marco de la asociación público-privada, el Perú invitó al país asiático a invertir en el futuro Hub Logístico, Industrial y Tecnológico Multimodal en la costa central peruana, que se pondrá en marcha a partir de la inauguración del puerto de Chancay. Por su parte, Brunéi Darussalam también invitó al Perú a invertir y aprovechar su ubicación estratégica para expandir sus negocios al Sudeste Asiático.

Ambos países expresaron su interés en explorar la cooperación en agricultura e industria agroalimentaria. Al respecto, los mandatarios acordaron promover el diálogo bilateral a fin de crear las condiciones para el ingreso de productos a sus respectivos mercados.

Durante la cita se reiteró el agradecimiento por el apoyo de Brunéi Darussalam para obtener el estatus de “Socio de Desarrollo” de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), conferido al Perú el 29 de enero de 2024 en Luang Prabang, RDP Lao. Su Majestad el Sultán de Brunéi Darussalam elogió la exitosa Presidencia de APEC Perú 2024 y extendió sus felicitaciones a la presidenta Dina Boluarte.

Tras finalizar la reunión de trabajo, la presidenta Boluarte impuso al Sultán de Brunéi la condecoración el Gran Collar de la Orden “El Sol del Perú”, máxima distinción otorgada por el Estado peruano, por haber coadyuvado con el fortalecimiento de la relación bilateral y facilitado la intensificación de los lazos de amistad y cooperación existente entre ambos países.

Seguidamente, se adoptó la “Declaración Conjunta República del Perú- Brunéi Darussalam: Acortando Distancias Hacia una Asociación Resistente y Duradera” y se suscribió el “Memorando de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Bilaterales”, que servirá de plataforma para intensificar la agenda bilateral y contribuir al diálogo y la cooperación en temas de interés común, en los ámbitos de educación, cultura, energía y cambio climático.